

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 10354 de 7 de julio de 1972, se autoriza al Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, la venta en pública subasta y al mejor postor de los inmuebles donde funcionan las Oficinas del Centro de Salud y Unidad Sanitaria de Trinidad, ubicados sobre la Av. Busch y calle La Paz, respectivamente.

Que, los fondos obtenidos en dicho remate, fueron destinados a la construcción y equipamiento del Nuevo Hospital de Trinidad, destino injustificado, teniendo en cuenta que este nosocomio se encuentra totalmente concluido con otros fondos.

Que, el antiguo Hospital "Germán Busch" requiere de algunas refacciones y adaptaciones para convertirlo en un centro hospitalario especializado, para el tratamiento de los enfermos de tuberculosis y el mal de Hansen, el mismo que podrá ser puesto en servicio a través del financiamiento del producto del remate de los inmuebles antes indicados, debiendo modificarse la disposición legal señalada para dicho fin;

**EN CONSEJO DE MINISTROS Y CON EL
DICTAMEN FAVORABLE DEL CONSEJO
NACIONAL POLITICO Y SOCIAL,**

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Modifícase en parte el Decreto Supremo N° 10354 de 7 de julio de 1972, en sentido de que el producto del remate de los inmuebles donde funcionan las oficinas del Centro de Salud y Unidad Sanitaria de Trinidad, Ubicados sobre la Av. Busch y calle La Paz, respectivamente,- sean destinados a la refacción y adaptación del antiguo Hospital "Germán Busch", para el tratamiento de los enfermos de tuberculosis y mal de Hansen.

El señor Ministro de Previsión Social y Salud Pública, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro años. :

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Wálter Castro Avendaño, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Jaime Quiroga Matos, Germán Azcárraga Jiménez, Ambrosio García Rivera, Luis Leigue Suárez, Mario Serrate Ruíz, Alfredo Franco Guachalla, Alberto Natusch Busch, Ramón Azero Sunzetenea, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Juan Pereda Asbún, Guillermo Bulacia Salek, Sergio Otero Gómez, Waldo Cerruto Calderón, Guido Valle Antelo